



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

*"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"*

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SAN-
CIONA LA SIGUIENTE:**

PEDIDO DE INFORME N° /24.- (MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., a través de la Secretaría General o por donde estime corresponder, se sirva **informar**, en virtud de los **siniestros** (incendios) producidos en **dependencias ocupadas** por la Municipalidad (San Martín 933, Año 2018) y en Hipólito Yrigoyen 1550 (Ex Hospital, Año 2024), que afectaron los **archivos** de Inspección General y Municipal, si ha sido posible **establecer** en cada caso, el **tipo de documental** afectada, el **volumen de archivo afectado** por el foco ígneo, la posible **recuperación** de parte de tales archivos y, si entre el material depositado, se encuentran incluidos los **registros o expedientes** del Concejo Municipal derivados por el Cuerpo a tal fin.

SALA DE SESIONES, 22 de agosto de 2024.-

FUNDAMENTOS:

El 1 de junio de 2018, tanto como el 17 de agosto del año en curso, en horas de la madrugada, sendos incendios producidos en los domicilios consignados, afectaron material de archivo municipal allí depositados por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Es tanto esto se ha podido conocer a través de medios locales de difusión, es preciso que la autoridad municipal en forma oficial, comunique al Concejo, los alcances que han tenido ambos siniestros y qué material -debiéndose interpretarse esto como el origen de lo archivado- ha resultado dañado, el volumen alcanzado y si ha habido recuperación total o parcial de lo afectado.

Se debe aquí tener especialmente en cuenta, que se trata de información municipal que requiere preservación por tiempo indeterminado y condensa parte de la historia local.

Aguardando el acompañamiento de mis pares para que esta iniciativa llegue al DEM transformada en norma, quedo junto a los demás ediles, a la espera de su pronta contestación.